

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12232** EL CALDERI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en camino antiguo Calderí, sin número, en Mollet del Vallés, el día 5 de noviembre de 2013, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 6 de noviembre de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e Informe de Gestión, de los ejercicios 2011 y 2012, así como la propuesta de aplicación de los resultados, en su caso, y presupuestos de Ingresos y Gastos para 2012 y 2013 respectivamente.

Segundo.- Creación de la página web corporativa de la sociedad.

Tercero.- Designación de accionistas censores de cuentas para ejercicio 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Reducción de capital social por disminución del valor nominal de las acciones al portador de la serie A en 0,25 euros cada una.

Segundo.- Sustitución de los títulos de las acciones al portador de la serie B por acciones nominativas de la serie B con el mismo valor por acción y los mismos derechos y obligaciones.

Tercero.- Sustitución de los títulos de las acciones al portador de la serie C por acciones nominativas de las series C con el mismo valor por acción y los mismos derechos y obligaciones.

Cuarto.- Sustitución de títulos nominativos de las acciones de las series D y E por títulos nominativos de la serie C, con el mismo valor nominal por acción y los mismos derechos y obligaciones.

Quinto.- Sustitución de los títulos de las acciones al portador de la serie A por acciones nominativas de la serie C, con el mismo valor nominal por acción y los mismos derechos y obligaciones.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Podrán asistir a las Juntas Generales, personalmente o representados, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos, que han de ser sometidos a examen y aprobación de las Juntas Generales, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Mollet del Valles, 19 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martínez Hernández.

**ID: A130053616-1**